

En la ciudad de Rosario, a los 04 días del mes de diciembre de 2017, siendo las 14:15 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Preside la sesión el Sr. Decano de la Facultad, Dr. Marcelo Vedrovnik. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros docentes: Dres. Juan José Bentolila, Andrea Meroi, Alejandra Verdondoni, Luis Facciano, Andrea Strasiuzo, Adriana Krasnow, Adriana Taller, Margarita Zabalza, Fabián Pérez y Solange Delannoy. La Consejera graduada Flavia Petrocelli, los Consejeros estudiantiles: Francisco Pita, Alejandro Javier Tomas, María Paula Saley, Carla Romero, Martina Dotto, Vanesa Di Bene, Luciano Avetta y Anabella Bermúdez y el Consejero Nodocente Sr. Julio Andreani. - - - - -

Por Secretaría de Consejo Directivo se da inicio al tratamiento del Orden del Día. 1.-

Consideración del Acta N° 261 de la Sesión del día 06/11/17. **Se aprueba por unanimidad.** - - -

2.- Consideración de licencias y renunciaciones. Licencia solicitada por el Dr. Gustavo Franceschetti. **Se acepta por unanimidad y corresponde que asuma la Consejera Suplente Dra. Andrea Strasiuzo quien lo hace en este mismo acto.** - - - - -

3.- Informe del Sr. Decano. El Sr. Decano se refiere al proceso de acreditación de la carrera de Derecho. Manifiesta que se han dictado resoluciones por las cuales en forma inminente va a ser la convocatoria para acreditar las carreras de abogacía e incluso de Ciencias Económicas. Si bien aún se está viendo cual de las dos carreras va a ser llamada en primer orden, es inminente que el año que viene va a ser la convocatoria y tal como en alguna oportunidad se ha informado en el Consejo Directivo desde la gestión se ha resuelto la presentación voluntaria. El Sr. Decano informa que el lunes 27 de noviembre participó junto con la Secretaria de Acreditación, Dra. Sandra Frustagli, de la reunión del Consejo de Decanos de Facultades de Derecho estatales que fue en la ciudad de La Pampa. De la reunión participaron dos funcionarias de la CONEAU Marcela Groppo y Ana Filipa quienes dieron un taller vinculado con la acreditación sobre: estándares, pares evaluadores y algunas otras cuestiones y luego del taller el Consejo de Decanos siguió sesionando en la mayoría de las cuestiones vinculadas con el tema de la acreditación. Destaca que la acreditación de la carrera de la Facultad de Derecho, en este caso de la Universidad Nacional de Rosario, no es la acreditación de la Facultad gestionada por una gestión en particular o la acreditación de la carrera en lo tocante a un claustro en particular, lo que se acredita es la carrera de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Manifiesta que no tiene dudas de que se va a sortear exitosamente el proceso y a acreditar por el plazo máximo que son 6 años. Expresa que para cumplir con ese objetivo es fundamental contar con todos los claustros ya que los pares evaluadores van a tener charlas con alumnos, con docentes, con graduados, van a recorrer las instalaciones de la Facultad, van a revisar los planes de estudio; van a ver que política

tiene la Facultad con los graduados, etc. El proceso de acreditación es muy ambicioso y exhorta a todos a asumir el proceso en forma conjunta. La actual gestión ha creado una Secretaría de Acreditación y es el momento de demostrar que la Facultad está muy bien, que obviamente hay debilidades como tienen todas las Facultades de todo el país (públicas y privadas) pero esas debilidades se van a superar. Se necesita la participación de todos en la carga de formularios, es importante que los docentes cumplimenten con la carga del Cvar. Informa que se ha constituido una comisión conformada con los Secretarios que están más que nada involucrados en esta tarea y personal no docente por cada Secretaría. Asimismo manifiesta que también es importante el paso previo a la acreditación que es la autoevaluación que se debe hacer, mirarnos introspectivamente y relevar todo lo que se hace en la Facultad. -----

A continuación el Sr. Decano informa que nuestra Facultad una vez más participo con un grupo de docentes y alumnos en una competencia de Litigación Penal que tuvo lugar en la ciudad de Córdoba en donde nuevamente hemos obtenido una posición relevante. El Sr. Decano felicita a los alumnos presentes y cede la palabra al Sr. Julián Monsalvo quien cuenta la experiencia y agradece a la Facultad.-----

4.- Títulos. Grado: Abogacía, Bachiller Universitario y Bachiller Universitario en Derecho. **Se aprueban por unanimidad.** -----

Posgrado: Maestría en Derecho Procesal, Especialización en Derecho Administrativo, Especialización en Derecho Empresario, Especialización en Derecho de Familia y Especialización en Derecho Penal. **Se aprueban por unanimidad.** -----

5.- Resoluciones Ad-Referéndum. Propuesta de prórroga de designación de docentes jubilados desde el 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018. **Se aprueba por unanimidad.** -----

Expediente N° 4520/17: Aprobación Resolución N° 1278/17 dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que acepta a partir del 1º de diciembre de 2017, la renuncia condicionada de la Dra. Solange María Marta Delannoy, con motivo del otorgamiento del beneficio jubilatorio, en un cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva, en la asignatura Derecho Político, Cátedra C. **Se aprueba por unanimidad.** -----

Expedientes N° 3785/16, 1791/17 y 2950/17: Aprobación Resolución N° 1259/17, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que designa a partir del 2 de noviembre de 2017 a la Dra. Verónica Adriana Castro, en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura Derecho Civil V. **La Dra. Adriana Taller solicita la palabra y manifiesta que en relación a las designaciones que se están tratando, como son todas interinas, que conste en acta que las autoridades administrativas chequearon que realmente se cumpla con la Convención Colectiva de Trabajo y se seleccione así a los docentes que estamos designando para no tener inconvenientes como tuvimos con otras designaciones que en este momento están impugnadas. Se aprueba por unanimidad.** -----

Expediente N° 4239/17: Aprobación Resolución N° 1237/17 dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que designa a partir del 1º de noviembre de 2017 al 31 de

diciembre de 2017 a la Dra. Analía N. Vicente en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, y concede licencia sin goce de haberes por incompatibilidad por cargo mayor de jerarquía a partir del 1º de noviembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017 en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Derecho Civil III. **Se aprueba por unanimidad.** -----

Expediente N° 4213/17: Aprobación Resolución N° 1235/17 dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que tiene por otorgada la licencia con goce de haberes a favor del Dr. Milton César Feulliade, quien revista un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Derecho Internacional Privado, con motivo de realizar una estancia de investigación sobre "Teoría General del Derecho Internacional Privado", a realizarse en el Instituto Max Planck de Derecho Privado Comparado y Derecho Internacional Privado de Hamburgo, desde el 1º de febrero y hasta el 31 de marzo del 2018 inclusive. **Se aprueba por unanimidad.** -----

Expediente N° 4277/17: Aprobación Resolución N° 1261/17, dictada por el Sr. Decano Ad -Referéndum del Consejo Directivo que designa a partir del 6 de noviembre de 2017 al 31 de diciembre de 2017 a la Dra. Ana Clara Moresco en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, y concede licencia sin goce de haberes por incompatibilidad cargo mayor de jerarquía presupuestaria, a partir del 6 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Derecho Agrario. **Se aprueba por unanimidad.** -----

Aprobación Resolución N° 1478/17 dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que otorga el Aval Institucional de esta Facultad de Derecho de la UNR a la Postulación al "Programa Origen 2" y la visita del Dr. Antonio Carlos Wolkmer, prevista para el año 2018. **Se aprueba por unanimidad.** -----

Aprobación Resolución N° 1428/17 dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que designa a partir del 15 de noviembre de 2017 a la Dra. Stella Maris Alou, en un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, en la asignatura Práctica Profesional I. **Se aprueba por unanimidad.** -----

Expediente N° 4700/17: Aprobación Resolución N° 1474/17 dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que designa los integrantes del jurado, titulares y suplentes, que deberán evaluar la Tesis presentada en el marco de la carrera de Maestría en Derecho Procesal por el Abog. Joel Melgarejo Alegretto, titulada "El análisis de la cosa juzgada, sus excepciones vía acción autónoma de nulidad y recurso de revisión para el derecho paraguayo". **Se aprueba por unanimidad.** -----

Aprobación Resolución N° 1254/17 dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo que designa a partir del 1 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2017 al Dr. Francisco Iturraspe en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, otorgando licencia en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura "Derecho Político". **Se aprueba por unanimidad.** -----

6.- Adscripciones. Expediente N° 3968/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Luisina Muzzio Manevy en la asignatura Economía Política, Cátedra B. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

Expediente N° 3933/16 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripta a la Esc. Melisa Villegas en la asignatura Derecho Civil II. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

Expediente N° 3338/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. María Florencia Remotti en la asignatura Consultorio Jurídico. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

Expediente N° 1968/17 y agreg.: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Claudia Esther Francavilla en la asignatura Derecho de la Insolvencia. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

Expediente N° 4214/17: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción de la Abog. Elsa Beatriz Gentile en la asignatura Derecho Agrario, Cátedra B, proponiéndose a los Dres. Carlos Arcocha, Horacio Allende Rubino y Edita García. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

Expediente N° 4283/17: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción del Abog. Marcos Alberto Hernández en la asignatura Derecho de la Insolvencia, proponiéndose a los Dres. Ernesto Granados, María Indiana Micelli y María Florencia Bollero. **Se aprueba por unanimidad.**

Expediente N° 4345/17: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción de la Abog. Natalia Lucía Girardi en la asignatura Derecho Privado Parte General, proponiéndose a los Dres. Gerardo Muñoz, Ana Marcela Wolkowicz y Marianela Fernández Oliva. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

Expediente N° 4410/17: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción del Abog. Sebastián Fernando Vignoles en la asignatura Derechos Humanos, Cát. "A", proponiéndose a los Dres. Ana María Figueroa, María Virginia Blando Figueroa y Virginia Monsalve. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

Expediente N° 4561/17: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción del Abog. Franco Gritti en la asignatura Derecho Administrativo, Cát. "Alianak", proponiéndose a los Dres. Raquel Alianak, María Milva Sánchez y Paulo Friguglietti. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

Expediente N° 4565/17: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción de la Abog. Joana Sol Perugini en la asignatura Introducción al Derecho, proponiéndose a los Dres. Alfredo Soto, José María Zuliani y Ángel Mariano Ramos. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

7.- Talleres. Expediente N° 4496/17: Homologa Taller alumna Camila De Bonis. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

Expediente N° 4347/17: Homologa Taller alumna Micaela Manin. **Se aprueba por unanimidad.** - -

Expediente N° 4263/17: Homologa Taller alumno Damián Zapata. **Se aprueba por unanimidad.** -

Expediente N° 4262/17: Homologa Taller alumna Lumila Tudina. **Se aprueba por unanimidad.** - -

Expediente N° 4273/17: Homologa Taller alumna Carla Angelone. **Se aprueba por unanimidad.** -

Expediente N° 4421/17: Homologa Taller alumna Victoria Scolari Binaghi. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

Expediente N° 4515/17: Homologa Taller alumna Mariana Luján Scarafiocca. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

8.- Concursos y Carrera Docente. Expediente N° 3133/17 y agreg.: La Secretaria de Concursos y Carrera Docente, Esc. Romina Pérez, eleva a consideración el dictamen de la Comisión Asesora que intervino en el llamado a Concurso de tres cargos de Jefe de Trabajos Prácticos -dedicación simple-, y un cargo de Ayudante de 1era. -dedicación simple- en la asignatura Derecho Comercial I (2012) – Derecho de la Empresa y del Mercado (2016) e impugnación al dictamen presentada por el Dr. Sebastián Andrés Capucci. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

Expediente N° 4691/17: El Dr. Juan Manuel Costantini solicita se rectifique la Resolución C.D. N° 206/17 por la cual se propone al Sr. Rector su incorporación al régimen de Carrera Docente del cargo de Ayudante de 1era., dedicación simple, en el sentido de que sea radicado en la asignatura Taller de Acceso a la Información Jurídica (Plan 2016) y no en la asignatura “Derecho Procesal I” (2012) y Derecho Procesal II (2016) como por error se consignó. **Se aprueba por unanimidad.** - -

9.- Secretaría Académica. Expediente N° 4477/17: Eleva nómina de docentes invitados de la carrera de Notariado, año académico 2017. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

Expediente N° 4758/17: El Sr. Secretario Académico, Dr. Emilio Fantoni, eleva Calendario Académico 2018. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

10.- Posgrado. Expediente N° 4271/17: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo Monográfico Final del Abog. Luciano D. Caparroz en la carrera de Especialización en Derecho Administrativo proponiéndose a los Dres. Analía Antik, Juan Carlos Cardona y Adriana Taller. **Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención de la Dra. Adriana Taller.**- - - - -

Expediente N° 4498/17: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo Monográfico Final del Abog. Alejandro J. Cánepa en la carrera de Especialización en Derecho Administrativo proponiéndose a las Dras. Analía Antik, Raquel Alianak y Adriana Taller. **Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención de la Dra. Adriana Taller.**- - - - -

Expediente N° 4138/17: Designación del Tribunal Evaluador del trabajo Monográfico Final del Abog. Rubén A. Andrada en la carrera de Especialización en Derecho Administrativo proponiéndose a las Dras. Analía Antik, Raquel Alianak y Adriana Taller. **Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención de la Dra. Adriana Taller.**- - - - -

Expediente N° 4612/17: Solicita readmisión genérica para alumnos de la Especialización en Derecho Administrativo cuya regularización se encontrare vencida. **Se aprueba por unanimidad.**

Expediente N° 4131/17: Designación Jurado de Tesis de Doctorado del doctorando Guido César Águila Grados denominada: "Tensiones en las Fuentes del Derecho a propósito de la incorporación del Precedente Constitucional", proponiéndose a los Dres. Néstor Sagües (UBA), Alfredo M. Soto (UNR) y José Alfredo Lovón Sánchez (UCSM) como miembros titulares y como miembros suplentes a los Dres. Juan José Bentolila (UNR) y Jorge Armando Rodríguez Vélez (USMP). **Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención del Dr. Juan José Bentolila.** - - - - -

Expediente N° 4787/17: El Secretario de la Escuela de Graduados, Dr. Germán Gerbaudo, eleva nómina de docentes invitados que han dictado clases en el año académico 2017 en las Carreras de Posgrado. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

11.- Secretaría de Ciencia y Técnica. Expediente N° 4542/16: Designación de autoridades del Centro de Investigaciones en Derecho de la Salud. **Se aprueba por unanimidad.** -----
Expediente N° 70684/756 (UNR): Acta definitiva de Junta Electoral Delegados CIURN. **Se aprueba por unanimidad.** -----

12.- Donaciones. Expediente N° 4572/17: Donación del Dr. Maximiliano Cossari de un ejemplar del libro "El Principio precautorio como Principio General para la protección de la persona humana", de su autoría, Edición para Fundación Universidad Católica Argentina. **Se acepta y se agradece la donación.** -----

Expediente N° 4377/17: La Directora de la Biblioteca de la Facultad, Sra. Gladys Caro, informa sobre donación de libros a la Biblioteca de la Facultad. **Se acepta y se agradece la donación.** --

Expediente N° 4505/17: La Directora de la Biblioteca de la Facultad, Sra. Gladys Caro, informa sobre la donación efectuada por Francisco José Pinochet Cantwell de un ejemplar del libro de su autoría "Los Principios especiales del Derecho de Internet". **Se acepta y se agradece la donación.** -----

Expediente N° 4459/17: Donación de la Dra. Adriana Krasnow de un ejemplar completo de la obra de su autoría Tratado de Derecho de las Familias. Un estudio doctrinario y jurisprudencial (3 tomos), publicado por Editorial la Ley. **Se acepta y se agradece la donación.** -----

Expediente N° 4732/17: La Directora de la Biblioteca de la Facultad, Sra. Gladys Caro, informa sobre donación efectuada por Ana Baccari de 9 ejemplares del libro "Código Procesal Penal de la Nación Argentina. Leyes complementarias". **Se acepta y se agradece la donación.** -----

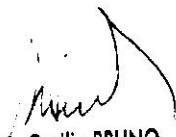
Expediente N° 4731/17: La Directora de la Biblioteca de la Facultad, Sra. Gladys Caro, informa sobre donación efectuada por José Ignacio López de un ejemplar del libro "Medidas cautelares frente al Estado, continuidades y rupturas". **Se acepta y se agradece la donación.** -----

A continuación, la Cons. Ma. Paula Saley solicita la palabra y manifiesta que los Consejeros de la Agrupación Frente Patria quieren presentar un proyecto sobre tablas en relación a los hechos de público conocimiento ocurrido el día 17 de noviembre con el Adscripto Angel Leonardi. El proyecto que proponemos se refiere a la separación del Cuerpo del Consejero Guillermo Canseco. Presentamos el proyecto sobre tablas y no lo presentamos en tiempo y forma para que se incluya en el orden del día porque dada que ésta era la última sesión de Consejo Directivo, necesitábamos celeridad, en esta situación, necesitamos celeridad ya que el Consejo Directivo debe expedirse sí o sí respecto de lo que sucedió.-----

El Sr. Decano solicita la palabra y manifiesta que era su intención hablar con anterioridad a la Cons. Saley pero como la Consejera se adelantó en pedir la palabra lo hace ahora en el sentido de que quiere agradecer a todos los Consejeros que han participado durante todo el año a sesionar, a las reuniones de Comisiones, se han cumplido a rajatabla el período de sesiones como así también las reuniones de Comisión Académica, y no quiere dejar pasar la última sesión sin agradecerle públicamente a todos los Consejeros la participación que han tenido y los invita a todos al terminar la sesión a brindar por el trabajo que han realizado durante el año y podamos replicar lo mismo para el año 2018. En relación al pedido de la Consejera, como Presidente del

Cuerpo, el Sr. Decano solicita que primero se defina si se acepta o no el tratamiento sobre tablas, con la mayoría especial que requiere el reglamento de las dos terceras partes de los Consejeros. Luego de un breve debate, la Cons. Taller solicita que conste en acta que su oposición al tratamiento sobre tablas del proyecto es porque no le advierte la urgencia como asunto, que no desconoce la gravedad que el tema tiene y se alegra y celebra que la autoridad haya reaccionado prontamente y lo haya encausado a los fines de la acreditación del hecho y de sus responsables. Se somete a votación del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto presentado por la Cons. Saley y, no lográndose la mayoría requerida por el Reglamento se rechaza el tratamiento sobre tablas. -----

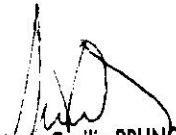
-- Siendo las 15:20 hs. se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----



Abogada María Cecilia BRUNO
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad de Derecho -UNR

Rosario, 12 de marzo de 2018

En sesión del día de la fecha, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad la presente acta.



Abogada María Cecilia BRUNO
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad de Derecho -UNR